



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



**ACTA NO. 30/2011**

**ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA DIEZ Y OCHO (18) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011).**

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, siendo el día diez y ocho (18) del mes de noviembre del año dos mil once (2011), a las once y diez minutos de la mañana (11:10 A.M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

**DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, Presidente de la Junta Central Electoral,  
**DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**, Miembro Titular,  
**DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro Titular,  
**DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro Titular,  
**LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**, Miembro Titular,  
Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda:

- 1.-Informe del Presidente.
- 2.- Embargos u oposiciones a entrega de fondos a los Partidos Políticos reconocidos.
- 3.-Proyecto de Reforma a la Ley Electoral

A continuación se procede al conocimiento de la agenda, a saber:

1. Previo al conocimiento de los puntos de agenda, el Magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, Doctor Roberto Rosario Márquez, informó que se completó el trámite en lo relativo a lo decidido por este Pleno el día 15 de noviembre del año 2011 (Acta No. 29/2011), del Plan de Pensiones y Jubilaciones.

En relación a lo del sobresueldo electoral, el magistrado Presidente de la Junta Central Electoral, informa que se están haciendo las gestiones necesarias para que se pueda efectuar en este mismo mes. De igual modo, se está en los preparativos de las canastas navideñas, para que las mismas sean entregadas entre el 16 al 23 de diciembre, en relación a la fiesta navideña de los empleados, aun no se tiene el día específico, pero la misma sería a mediados del mes de diciembre.

2. Embargos u oposiciones a entrega de fondos a los Partidos Políticos reconocidos.

*C.F.F.*  
*Ry*  
*MP*  
*P*  
*7*

- En relación al caso de embargos de los Partidos Políticos, queda aprobado a unanimidad, la propuesta del Magistrado José Ángel Aquino Rodríguez, en el sentido de adoptar como política institucional que solamente se de curso a los embargos u oposiciones a pago de los Partidos Políticos que se fundamenten en un título ejecutorio o en un auto de un juez competente.
- 3. En cuanto al Proyecto de Reforma a la Ley Electoral,
  - Se pospone para el próximo jueves 24 de noviembre a las 10:00 de la mañana.

Siendo las ocho horas y seis minutos de la noche (08:06 P.M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.

  
**DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**  
Presidente de la Junta Central Electoral

  
**DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**  
Miembro Titular

  
**DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS**  
Miembro Titular

  
**DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**  
Miembro Titular

  
**LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA**  
Miembro Titular

  
**DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**  
Secretario General

